



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

**I CONCURSO DE SELECCIÓN DEL CARTEL PARA LA CELEBRACIÓN DEL
XXXII CONCURSO NACIONAL CANTE DE LAS MINAS
CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo en colaboración con la Peña Flamenca y Literaria Peñarriblense y la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, se convoca el **I Concurso de selección del cartel** para la **celebración del XXXII Concurso Nacional de Cante de las Minas “Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo 2017”**, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA

El objetivo de este concurso es la realización del **cartel para el XXXII Concurso Nacional de Cante de las Minas “Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo 2017”**.

SEGUNDA

El plazo de inscripción en el Concurso es desde el **3 de Julio hasta el 1 de Agosto de 2017**.

TERCERA

El diseño del cartel deberá ir encabezado por la denominación del presente Concurso: **“XXXII CONCURSO NACIONAL DE CANTE DE LAS MINAS CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2017”**. El tema principal versará con motivos relacionados con nuestro pasado minero y el cante flamenco. Con espacio para insertar logos oficiales de la organización y programa del concurso.

CUARTA

Los trabajos se presentarán en formato digital (CD o pendrive), con un tamaño A-3. Se deberán mandar en formato imagen (Ej. Jpg, Jpeg, png, pdf,...), con un mínimo de 300 DPI de resolución.

Código seguro de verificación (CSV):

DCF2 E3B9 A49A 00C0 B2ED



DCF2E3B9A49A00C0B2ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Concejala de Cultura CUADRADO FIGUEROBA ADORACION el 29/6/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

QUINTA

Deberá ser entregado en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en un sobre cerrado con sus datos personales, junto con la solicitud.

SEXTA

El Jurado estará compuesto por personas cualificadas en la materia, siendo designadas por el Excmo. Ayuntamiento. Su fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto por falta de calidad o por incumplimiento de las bases.

SÉPTIMA

Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el/la autor/a del cartel ganador firmará la obra premiada. Simplemente al dorso de la obra.

OCTAVA

El cartel elegido será **premiado con** una cuantía de **100€**.

NOVENA

La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, notificándolo a los interesados con antelación.

Peñarroya-Pueblonuevo 27 de junio de 2017



Código seguro de verificación (CSV):

DCF2 E3B9 A49A 00C0 B2ED



DCF2E3B9A49A00C0B2ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Concejala de Cultura CUADRADO FIGUEROBA ADORACION el 29/6/2017